

EDICTO

Nº Edicto: 22825

Carátula: SARTOR, JORGE LUIS C/ LIZARDO, HECTOR CARLOS S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-02580-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad en los autos caratulados: **"SARTOR, JORGE LUIS C/ LIZARDO, HECTOR CARLOS S/ USUCAPIÓN" (Expte. N° BA-02580-C-2024):** cita a HECTOR CARLOS LIZARDO LE 6.764.545. para que en el plazo de 31 días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 129 y 315 del código procesal). - **Código para contestar demanda WPTK-NRHZ - Link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda>** - Publíquense edictos por dos días, en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 25 de septiembre de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-002323